

garantizar que los precios percibidos por los agricultores no experimentaran incrementos excesivos. En realidad entre 1967 y 1970 los precios agrarios crecieron por debajo de los precios industriales (43). Este éxito de la política de precios de garantía no repercutió en su totalidad en los consumidores ya que el componente alimentación del índice del coste de la vida aumentó a una tasa (3,8 %) muy superior a la de los precios percibidos por los agricultores (2,0 %) lo que lleva a pensar en un posible aumento de los márgenes brutos de intermediación y transformación (44).

3. El autoabastecimiento alimenticio

Analizando el problema en su conjunto puede interpretarse que una situación de la balanza agraria con déficits crónicos refleja el desajuste interno entre producción y consumo de alimentos. Este desequilibrio es la causa de que se establezca una competencia por las divisas disponibles entre el sector agrario y el industrial, problema especialmente relevante cuando los saldos

(43) Véase la evolución del índice de precios implícitos del PIBA y el PIBI.

(44) Esta situación fue continuamente denunciada por las organizaciones agrarias, tanto en la primera como en la segunda mitad de la década. Así en las Resoluciones de la I Asamblea General de la Hermandad de Labradores y Ganaderos (*Hermandad*, 14 de marzo 1964, p. 6) se afirmaba que «los sacrificios que han de realizar los cultivadores como consecuencia de las bajas de precios sólo sirven para lucrar en proporción mayor a los intermediarios, ya que, por defectos sustanciales en los circuitos de distribución, los consumidores españoles no han percibido los beneficios de las importaciones o medidas del Gobierno que, al provocar bajas en los precios nacionales, fueron ruinosas para los agricultores», cit. en Steinkam, G., y García Viñuela, E., ob. cit., pp. 60-61.

En el «Estudio Económico 1969» (Boletín Informativo del Banco Central, febrero 1970, p. 127) también se recogía la oposición del sector a la política de importaciones señalando que «Reiteradamente, los productores y grupos sindicales nacionales se han opuesto a estas adquisiciones, pues al efectuarse en muchos casos bajo el sistema de «derechos reguladores», quedaban igualados los precios de los productos de importación a los del mercado interior y, por tanto, sin el posible efecto de abaratamiento del consumo que se pretendía conseguir».

CUADRO 9
GRADO DE AUTOABASTECIMIENTO (%)

	1962-64	1969	1971-72	1972-74
Trigo	99,9	107	124 (1)	101
Cebada	99,9	106	100	99
Maíz	99,9	39	57	34
Arroz	125,0	139	127	121
Patatas	101,0	99	102	102
Azúcar	77,0	85	92	67
Frutas	157,0	107	d	107
Cítricos	248,0	182	220 (2)	224
Aceite de oliva	105,0	165	120	106
Otros aceites	23	d	d	d
Vino	107,0	112	146	131
Carne de vacuno	80,0	69	90	95
Carne de porcino	97,0	99	97	96
Carne de ovino	100,0	100	101	101
Carne de ave	99,0	66	99 (3)	100
Huevos	99,0	100	99	101

(1) Trigo blando.

(2) Naranja.

(3) Pollo.

Fuente: Ministerio de Agricultura (*Informe sobre rentas y precios agrarios*, julio, 1971, anexo 12) para 1969; González Orbaneja, A., y Checchi Lang, A., ob. cit., p. 149; cuadro 2.22 para 1962-64 y 1972-74, y Ministerio de Agricultura (*El sector agrario en una política de precios*, junio, 1972, p. 13, Cuadro 4) para 1971-72.

compensadores de otras partidas (remesas de emigrantes, turismo y entradas de capital a largo plazo) no sean suficientes para evitar el déficit de la Balanza de Pagos. (Véase Cuadro 9.)

Un enfoque alternativo del problema es considerar que la producción nacional se debe especializar solamente en aquellos productos para los que tiene «ventaja comparativa», definida en el sentido clásico de la teoría del comercio internacional, e importar el resto de las producciones necesarias para satisfacer la demanda interna. Esta opción fue de hecho descartada por la política económica por varias razones, entre las que las políticas no fueron las menos importantes, pero incluso desde un enfoque

meramente «técnico-económico» se pueden adivinar algunas razones de importancia.

En primer lugar, existe una tendencia a nivel internacional a propugnar desarmes arancelarios y libertad de comercio que se concretan luego en rebajas arancelarias en los productos industriales, en los que los países industrializados son competitivos, y fuertes niveles de protección para las materias primas y alimentos que pueden producirse en el interior del país sin diferencias excesivas de coste. Cuando las diferencias son «excesivas» se determina en general por razones políticas, apelando a las necesidades estratégicas de autoabastecimiento.

En el caso español no debe olvidarse que tanto los países miembros de la Comunidad Económica Europea como los propios Estados Unidos, las dos principales áreas de destino de las exportaciones agrarias españolas que absorben el 74,21 % del total en valor (1970), tienen niveles muy altos de protección. En estas circunstancias la discusión teórica de las ventajas del libre comercio queda condicionada, para su aplicación práctica, a las posibilidades de reciprocidad (45).

Tampoco debe olvidarse que el éxodo rural ha sido muy fuerte y se ha realizado con altos costes sociales, a pesar de que el proceso de liberalización avanzó lenta y dificultosamente. Esto evidencia que los efectos políticos y sociales de una brusca liberalización hubieran sido desmesurados.

Los mecanismos de mercado tampoco se han mostrado eficaces en la formación de los precios agrícolas. Ante una caída de

(45) La situación de las importaciones agrarias españolas procedentes de la CEE (14,11 %) y los USA (23,25 %) cuando se compara con el destino de las exportaciones, a la CEE (63,96 %) y a los USA (10,25 %), ofrece pocas posibilidades de negociar reciprocidades, aunque las posibilidades pudieran ser mayores si se tiene en cuenta que también son nuestros principales suministradores de productos industriales. Esta circunstancia que en principio parecía ofrecer un mayor margen de maniobra, en realidad constituye un débil argumento negociador, pues mientras las exportaciones agrarias españolas son fácilmente sustituibles, comprándolas a otros países o primando la producción interna, los bienes de equipo industriales que importamos, especialmente en los sectores de «tecnología punta», son de difícil sustitución.

los precios los agricultores tienden a incrementar la producción para lograr que sus ingresos se mantengan estables. De esta forma pueden darse caídas sostenidas de precios acompañados de aumentos de producción. A nivel mundial una situación de este tipo se observó con la caída persistente de los precios agrarios y de las materias primas en general desde 1924 sin que se produjera una disminución de la cantidad producida, ya que sólo las explotaciones capitalistas respondían a los estímulos de los precios, de tal forma que hubo disminuciones de precios agrarios en un período de crecientes precios industriales. La demanda de alimentos tampoco reaccionó en sentido equilibrador por su falta de elasticidad-precio.

«La conclusión es que la función equilibradora del precio puede fracasar y fracasa en el caso de los productos agrícolas. La agricultura necesita, pues, un trato diferente» (46).

4. **La política de precios agrarios y la reorientación de la oferta**

El problema de la política de precios es, en la práctica, bastante más complejo de lo que suele presentarse en las argumentaciones teóricas. Los principios básicos son claros. En un caso, como el de España en los años sesenta, de crecimiento de la renta per cápita, puede esperarse un crecimiento del consumo de productos de alta elasticidad renta, digamos carne, y una caída o estancamiento de aquellos con baja elasticidad renta, pongamos trigo.

Por tanto la recomendación para la política de precios es que se propicie una caída relativa de los precios del trigo respecto de los de la carne, para lograr una disminución de la cantidad producida de trigo y un aumento de la producción de carne.

(46) Barceló Vila, L. V., «El principio constitucional de la economía de mercado y la política de mercados agrarios en España» (*Agricultura y Sociedad* núm. 21, octubre-diciembre 1981, p. 66).